



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42321

19/12/2018

117790

**AUTOR/A:** GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Comisión Delegada de Asuntos Culturales aprobó, el 18 de septiembre de 2018, la constitución de una Comisión Técnica para el estudio de una nueva Ley de Mecenazgo Cultural.

Fue el primer paso para abordar, en coordinación con los diferentes Departamentos implicados, la mejora de la base legal que regula el mecenazgo cultural y para avanzar de cara a lograr su forma definitiva. Los trabajos relativos a la elaboración del Proyecto de Ley ya comenzaron en el marco de dicha Comisión Técnica, si bien no se puede dar todavía una fecha aproximada sobre su remisión al Congreso de los Diputados.

En el mismo sentido, y en cuanto a los incentivos fiscales que incluirá la propuesta, es un aspecto que no se ha cerrado, puesto que es necesario el estudio de su impacto recaudatorio.

El Gobierno siempre ha destacado la necesidad de compartir el protagonismo de la acción cultural con la sociedad civil, así como la capacidad del mecenazgo privado como medida para dar respuesta a las necesidades del sector. Por ello, el mecenazgo es uno de los ejes centrales de la política cultural del Ministerio de Cultura y Deporte.

Madrid, 13 de febrero de 2019